

**Guayaquil, 29 de Mayo de 2007**

**Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-**

**Exp. 26756-85**

**De mis consideraciones:**

Adjunto encontrará informe de Auditoria Externa por el período 2006 de la Compañía Asesores y Consejeros Aconsecc Cía. Ltda. Ruc. No. 0990778221001.

Por la atención a la presente quedo de usted muy agradecido.

Atentamente,

  
**CPA Kleber Franco P.  
Contador General**



**Asesores y Consejeros "Aconsec" Cía. Ltda..**

Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2006 y 2005  
Junto con el informe del auditor independiente.



**Asesores y Consejeros "Aconsec" Cía. Ltda.**

Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2006 y 2005  
Junto con el informe del auditor independiente.

**Contenido:**

Informe del Auditor Independiente

**Estados Financieros:**

Balances Generales  
Estados de Resultados  
Estados de Evolución del Patrimonio  
Estados de Flujo de efectivo  
Anexo No. 1: Movimiento de Activos Fijos  
Notas a los estados financieros



# C.P.A. ROQUE ALFREDO CEDEÑO LOOR

Auditor Externo No. SC-RNAE-284

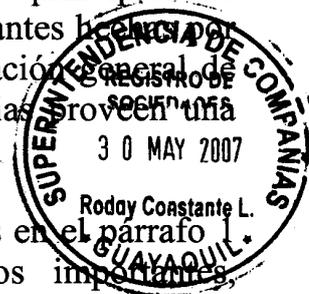
Kennedy Norte Mz. 702 Villa # 41 Tel.: 042-681878 y 093-113640

e-mail: roquecede @ hotmail.com Guayaquil – Ecuador

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### A los Socios de Asesores y Consejeros “Aconsec” Cía. Ltda.:

- 1.- He auditado los balances generales adjuntos de Asesores y Consejeros “Aconsec” Cía. Ltda. al 31 de Diciembre del 2006 y 2005, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mis auditorias.
- 2.- Mis auditorias fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorias proveen una base razonable para mi opinión.
- 3.- En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, incluyendo el avalúo de la propiedad planta y equipo a valor de mercado, la situación financiera de Asesores y Consejeros “Aconsec” Cía. Ltda. al 31 de Diciembre del 2006 y 2005, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio de sus socios y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



**ROQUE CEDEÑO LOOR**

RNCPA No. 13.460

SC-RNAE-284

Guayaquil – Ecuador

22 de Marzo del 2007

**ACONSEC C. LTDA.**  
**Balances Generales al 31 de Diciembre del 2006 y 2005**  
**(en USA dólares completos)**

		2006	2005
	<b>Notas a los Est. Finc.</b>		
<b>ACTIVOS</b>			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalente de efectivo	<b>Nota 2</b>	364,724.10	152,450.14
Cuentas por Cobrar Comerciales	<b>Nota 3</b>	129,180.14	250,637.39
Otras Cuentas por Cobrar	<b>Nota 4</b>	454,839.80	126,269.30
Pagos Anticipados	<b>Nota 5</b>	139,713.37	163,110.97
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b><u>1,088,457.41</u></b>	<b><u>692,467.80</u></b>
Activos no Corrientes			
Inversiones permanentes	<b>Nota 6</b>	214,849.00	215,249.00
Propiedad Planta y Equipo, neto	<b>Anexo 1</b>	1,036,395.75	1,125,639.21
Cargos Diferidos, neto	<b>Nota 8</b>	44,350.80	54,380.64
<b>Total Activos no Corrientes</b>		<b><u>1,295,595.55</u></b>	<b><u>1,395,268.85</u></b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>2,384,052.96</u></b>	<b><u>2,087,736.65</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
Pasivos Corrientes			
Préstamos Bancarios a Corto Plazo		0.00	0.00
Otras Cuentas por Pagar	<b>Nota 9</b>	2,108.43	5,961.15
Gastos Acumulados por Pagar	<b>Nota 10</b>	113,837.60	115,997.25
Impuestos por Pagar	<b>Nota 11</b>	122,795.61	183,710.14
Cobros Anticipados a Clientes	<b>Nota 12</b>	34,143.63	39,204.38
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b><u>272,885.27</u></b>	<b><u>344,872.92</u></b>
Pasivos a Largo Plazo			
Préstamos Bancarios		0.00	0.00
<b>Total Pasivos a Largo Plazo</b>		<b><u>0.00</u></b>	<b><u>0.00</u></b>
Patrimonio			
Capital Pagado	<b>Nota 13</b>	1,500,000.00	400,000.00
Reservas	<b>Nota 14</b>	100,452.09	82,086.63
Aportes para futuras capitalizaciones		0.00	0.00
Superávit por Valuación		0.00	542,125.95
Resultados de ejercicios anteriores		142,411.83	109,320.38
Utilidad del Ejercicio		368,303.77	609,330.77
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b><u>2,111,167.69</u></b>	<b><u>1,742,863.73</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>2,384,052.96</u></b>	<b><u>2,087,736.65</u></b>

(\*) Las Notas son parte integrante de éste estado financiero

**ACONSEC C. LTDA.****Estados de Resultados por los años terminados al 31 de Diciembre del 2006 y 2005  
(en USA dólares completos)**

	Notas a los Est. Finc.	2006	2005
<b>Ventas Netas</b>			
Servicio de Asesoría Legal, Neto	<b>Nota 1</b>	1.618.059,64	2.195.262,09
<b>Menos Costos:</b>			
Honorarios abogados	<b>Nota 15</b>	723.483,72	1.007.631,21
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>894.575,92</b>	<b>1.187.630,88</b>
Gastos Administrativos		197.604,95	168.678,75
Gastos Operativos	<b>Nota 15</b>	346.425,96	353.875,46
Otros Ingresos Operativos		269,31	25.090,78
		<b>-543.761,60</b>	<b>-497.463,43</b>
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>350.814,32</b>	<b>690.167,45</b>
Gastos Financieros		6.898,20	9.504,62
Ingresos Financieros	<b>Nota 17</b>	122.857,56	53.533,32
<b>Utilidad antes del Impuesto a la Renta</b>		<b>466.773,68</b>	<b>734.196,15</b>
<b>Impuesto a la Renta</b>	<b>Nota 11</b>	98.469,91	124.865,38
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>		<b>368.303,77</b>	<b>609.330,77</b>

**(\*) Las Notas son parte integrante de este Estado Financiero**

ACONSEC CIA. LTDA.

Estados de Evolución del Patrimonio por los años terminados el 31 de Diciembre del 2005 y 2006  
(En USA dólares completos)

	Capital Pagado	RESERVAS DE:			RESULTADOS DE:			Total		
		Reserva Legal	Reserva Facultativa	Aportes Futuras Capitaliza.	Capital	Dividendos en acciones	Superavit por Valuación		Ejercicio Anterior	Presente Ejercicio
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2004</b>	400,000.00	2,771.61	101.62	40,192.12	10,243.07	65,332.00	0.00	0.00	72,766.59	591,407.01
Transferencias a Resultados ejercicio anterior								69,128.26	-69,128.26	0.00
Fondo de Reserva Legal sobre Utilidad-Neta 2004		3,638.33							-3,638.33	0.00
Transferencias de Aportes a Resultados Ejerc. Ant.				-40,192.12				40,192.12		0.00
Reavalúo de Bienes Raíces							542,125.95			542,125.95
Utilidades del Ejercicio 2005								609,330.77		609,330.77
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2005</b>	<b>400,000.00</b>	<b>6,409.94</b>	<b>101.62</b>	<b>0.00</b>	<b>10,243.07</b>	<b>65,332.00</b>	<b>542,125.95</b>	<b>109,320.38</b>	<b>609,330.77</b>	<b>1,742,863.73</b>
Transferencias a Resultados ejercicio anterior								609,330.77	-609,330.77	0.00
Fondo de Reserva Legal sobre Utilidad Neta 2005		28,811.97							-28,811.97	0.00
Reinversión Utilidades año 2005				547,427.35				-547,427.35		0.00
Incremento de Capital en año 2006	1,100,000.00			-547,427.35	-10,243.26	-203.44	-542,125.95			0.00
Disminución por Incremento de Capital										0.00
Trasferencia por Ajuste						0.19				0.19
Utilidades del Ejercicio 2006									466,773.68	466,773.68
Provision Impuesto a la Renta por el año 2006									-98,469.91	-98,469.91
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2006</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>35,221.91</b>	<b>101.62</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>65,128.56</b>	<b>0.00</b>	<b>142,411.83</b>	<b>368,303.77</b>	<b>2,111,167.69</b>

**ACONSEC CIA. LTDA.**

**Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de Diciembre del 2006 y 2005**

(En USA dólares completos)

		2006	2005
	Notas a los Est. Financieros		
<b>Flujo de Efectivo por Actividades Operativas:</b>			
<b>Utilidad antes del Impuesto a la Renta....</b>		466,773.68	734,196.15
Ajustes por:			
Provisiones de Gastos	Nota 10	79,460.02	78,997.07
Pérdida Neta en Venta de Activos Fijos		0.00	179.30
Intereses Devengados no Cobrados		-1,541.61	-20,441.87
Provisión para Créditos Incobrables	Nota 1D	1,011.75	2,430.39
Servicios de Asesoría facturados y no cobrados	Nota 1E	-92,206.45	-194,011.47
Depreciaciones y Amortizaciones		117,803.23	76,390.30
Efectivo Proveniente de actividades Operativas antes de cambios en el Capital de Trabajo.....		<b>571,300.62</b>	<b>677,739.87</b>
Variaciones en Cuentas Circulantes:			
Clientes		214,704.88	214,067.58
Otras Cuentas por Cobrar		-324,879.86	-109,695.82
Impuestos Anticipados		15,433.23	134,330.71
Gastos Anticipados		-5,869.01	-51.42
Honorarios por Pagar		-200.00	-509,493.70
Cuentas por Pagar		-87,414.22	-43,698.80
Cobros Anticipados		-5,060.75	-8,002.23
Impuestos por Pagar		-40,808.44	-88,746.07
Pago de impuesto a la Renta de la Cía. año 2005		-106,802.75	0.00
<b>Efectivo neto proveniente de Actividades Operativas</b>		<b>230,403.70</b>	<b>266,450.12</b>
<b>Flujos de Efectivo en actividades de Inversión:</b>			
Bienes Raíces		0.00	-149,601.39
Equipos de Oficina	Anexo # 1	-45.00	-3,733.44
Muebles y Enseres	Anexo # 1	-1,257.48	-14,723.07
Equipos de Computación	Anexo # 1	-8,950.00	-10,415.00
Instalaciones		0.00	-10,849.76
Adecuaciones en Locales Arrendados		0.00	-9,594.00
Cargos Diferidos		-8,277.45	-15,117.66
Inversiones en Acciones	Nota 6	400.00	0.00
Otros		0.19	-5,861.93
<b>Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión</b>		<b>-18,129.74</b>	<b>-219,896.25</b>
<b>Flujo de Efectivos en Actividades de Financiamiento:</b>			
Variación Pasivos a Largo Plazo		0.00	0.00
<b>Efectivo Neto provisto (usado) en actividades de financiamiento</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Incremento (uso) neto de efectivo y sus equivalentes</b>		<b>212,273.96</b>	<b>46,553.87</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes ajustados al principio del periodo</b>	Nota 2	<b>152,450.14</b>	<b>105,896.27</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes ajustados al final del periodo</b>	Nota 2	<b>364,724.10</b>	<b>152,450.14</b>

(\*) Las Notas son parte integrante de este estado financiero

ACONSEC CIA. LTDA  
 MOVIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS ANIOS 2005 y 2006  
 (En USA dólares completos)

ANEXO # 1

2005

COSTO Y DEPRECIACION ACUMULADA	COSTO AJUSTADO 31-Dic-04	ADICIONES	RETIROS	DEPRECIAC. DEL AÑO	REVERSOS Y AJUSTES	RECLA-SIFICACIÓN	SALDOS AUDITADOS 31-Dic-05
Equipos de Oficinas	45,013.70	3,928.44	635.00				48,307.14
Muebles y Enseres	100,263.20	47,428.49	1,768.45				145,923.24
Equipo de Computación 20%	33,686.12	0.00	32,003.86		8,001.00		9,683.26
Instalaciones	20,973.36	16,004.84	1,687.16		0.00	-35,291.04	0.00
Equipo de Computación 33 %	44,229.34	10,679.00	264.00				54,644.34
Bienes Raíces	398,472.61	170,043.24	0.00		-445.93	35,291.04	603,360.96
Bienes Raíces no Utilizados	0.00	0.00	0.00		445.93	0.00	445.93
Bienes Raíces (Reavalúos)	0.00	687,596.64	0.00			0.00	687,596.64
<b>SUMA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>642,638.33</b>	<b>935,680.65</b>	<b>36,358.47</b>		<b>8,001.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,549,961.51</b>
DEPRECIACION ACUMULADA COSTO	-141,226.60		25,291.05	-45,725.57	-6,620.15		-168,281.27
DEPRECIACION ACUMULADA REAVAL.	0.00	-145,470.69	0.00	0.00			-145,470.69
DEPRECIACION ACUMULADA REEXP.	-109,382.19		8,599.76	-15,407.46	5,619.55		-110,570.34
<b>TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>-250,608.79</b>	<b>-145,470.69</b>	<b>33,890.81</b>	<b>-61,133.03</b>	<b>-1,000.60</b>	<b>0.00</b>	<b>-424,322.30</b>
<b>TOTALES NETOS</b>	<b>392,029.54</b>	<b>790,209.96</b>	<b>70,249.28</b>	<b>-61,133.03</b>	<b>7,000.40</b>	<b>0.00</b>	<b>1,125,639.21</b>

2006

COSTO Y DEPRECIACION ACUMULADA	COSTO AJUSTADO 31-Dic-05	ADICIONES	RETIROS	DEPRECIAC. DEL AÑO	REVERSOS Y AJUSTES	RECLA-SIFICACIÓN	SALDOS AUDITADOS 31-Dic-06
Equipos de Oficinas	48,307.14	45.00					48,352.14
Muebles y Enseres	145,923.24	1,257.48					147,180.72
Equipo de Computación 20%	9,683.26	0.00	0.00				9,683.26
Instalaciones	0.00	0.00	0.00				0.00
Equipo de Computación 33 %	54,644.34	8,950.00			-1,535.89		62,058.45
Bienes Raíces 5%	603,360.96						603,360.96
Bienes Raíces no Utilizados	445.93						445.93
Bienes Raíces (Reavalúo)	687,596.64						687,596.64
<b>SUMA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>1,549,961.51</b>	<b>10,252.48</b>	<b>0.00</b>		<b>-1,535.89</b>	<b>0.00</b>	<b>1,558,678.10</b>
DEPRECIACION ACUMULADA COSTO	-168,281.27			-51,900.50	1,535.89	0.00	-218,645.88
DEPRECIACION ACUMULADA REAVAL	-145,470.69			-34,379.88	0.00		-179,850.57
DEPRECIACION ACUMULADA REEXP.	-110,570.34			-13,215.56			-123,785.90
<b>TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>-424,322.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-99,495.94</b>	<b>1,535.89</b>	<b>0.00</b>	<b>-522,282.35</b>
<b>TOTALES NETOS</b>	<b>1,125,639.21</b>	<b>10,252.48</b>	<b>0.00</b>	<b>-99,495.94</b>	<b>0.00</b>		<b>1,036,395.75</b>

**ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC CIA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1**

**PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS**

**A. BASES DE PRESENTACION**

Los Estados Financieros de **ACONSEC Cía. Ltda.** han sido elaborados observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) expedidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas mediante resolución No. 99-1-3-3-007 para uso obligatorio por parte de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías y mediante Resolución No. 000140 del Servicio de Rentas Internas por parte de todos los contribuyentes a partir del ejercicio económico 1999, y también por las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en los aspectos no contemplados por las primeras.

Las políticas y prácticas contables adoptadas por la compañía han sido desarrolladas por la gerencia, utilizando un grado de juicio tal, que proveen información útil a los usuarios de los estados financieros, pues consideran principalmente criterios plenamente aceptados en la actividad de Asesoría Jurídica en el Ecuador.

**B. PERIODO CONTABLE**

Los estados financieros presentados corresponden a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2006 y 2005 respectivamente.

**C. SISTEMA CONTABLE**

La Contabilidad es llevada por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América desde Marzo 31 del año 2000 según lo estableció la Ley para la Transformación Económica del Ecuador.

**D. PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES**

Pese a que por las características particulares del negocio, la compañía de manera general procede a facturar sobre valores reconocidos por sus clientes, esto es, posterior al envío mensual de cartas reportes informándoles los trabajos realizados y la aceptación por parte de ellos; existen otros casos en que se hace necesaria la emisión de la factura para el registro contable por parte del cliente. Para éstos últimos casos se han realizado provisiones para Incobrables cuyo movimiento durante los ejercicios 2006 y 2005 respectivamente han sido como sigue:

<b>Saldo 31/12/2004</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>CASTIGOS</b>	<b>Saldo 31/12/2005</b>
USD (2.264.46)	(2.430.39)	2.264.66	USD (2.430.39)
<b>Saldo 31/12/2005</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>CASTIGOS</b>	<b>Saldo 31/12/2006</b>
USD (2.430.39)	(1.011.75)	1.329.82	USD (2.112.32)

#### **E. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Registra las facturas pendientes de cobro conforme los señalado en el literal D) así como también los Gastos por cuenta de Clientes incurridos en juicios o trámites legales encargados a la Compañía y que se facturan a los clientes previo el envío mensual de un formulario denominado Reembolso de Gastos.

#### **F. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

Los activos fijos durante los ejercicios 2006 y 2005 son registrados al Costo de Adquisición medido por el efectivo desembolsado o sus equivalentes en el caso de fusión por absorción; con excepción de tres oficinas ubicadas en el piso 24 del Edificio La Previsora y tres parqueos ubicados en el piso 10 del mismo edificio, que en el año 2005 fueron objetos de reavalúos siguiendo los procedimientos contemplados en la Resolución # 00.Q.ICI.013 de la Superintendencia de Compañías. Los activos fijos se deprecian por el método de línea recta en función de la vida útil del bien desde el mes de su adquisición, según los porcentajes siguientes:

Equipos de Oficina	10% anual
Muebles y Enseres	10% anual
Equipos de Computación	20% anual; comprados hasta Dic/01
Equipos de Computación	33% anual; comprados desde En/02
Bienes Raíces (Oficinas)	5% anual
Instalaciones	10% anual

A partir del año 2006 se inicia la depreciación del re-avalúo de Bienes Raíces al 5% anual, la misma que tiene solo efecto financiero ya que no es deducible para el Impuesto a la Renta según lo dispuesto en el Art. 21 # 6, literal (f) del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Hasta diciembre/2005 los activos fijos que cumplieron su vida útil estimada, en el mes inmediato anterior, fueron dados de baja de la contabilidad; a partir de enero/2006 la compañía solo está dando de baja los activos fijos que habiendo cumplido su vida útil, se los califica como inservibles y se levanta un acta en el que se detallan los mismos, debidamente suscrita por el Gerente y el Contador; caso contrario los mantiene en la contabilidad llevando controles especiales, pero descontinuo su depreciación.

## G. INVERSIONES EN ACCIONES

Las Inversiones en acciones son registradas al Costo de Adquisición sin que exceda el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de la sociedad emisora de las acciones a la fecha más próxima al cierre de estos estados financieros.

La compañía registra como ingresos los Dividendos recibidos en Efectivo y dentro del Patrimonio en la Cuenta "Reservas" los dividendos recibidos en títulos de acciones. A la fecha de los Estados Financieros el VPP de las más importantes inversiones de la compañía es superior a su valor en libros.

## H. CARGOS DIFERIDOS

Representa la inversión realizada en Programas y Licencias de Computación, así como en Adecuaciones efectuadas en locales arrendados, son registrados al Costo de adquisición.

Los Programas y Licencias se amortizan por el método de línea recta en función del período de beneficios futuros a razón del 20% anual hasta Diciembre/2001 y del 33% anual para aquellos adquiridos desde Enero/2002 en tanto que las Adecuaciones en locales arrendados se amortizan a razón del 20% anual, todo de acuerdo con disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación

Hasta diciembre/2005 los Cargos Diferidos que cumplieron el periodo de amortización estimado, el mes inmediato anterior, fueron dados de baja de la contabilidad; a partir de enero/2006 la compañía solo está dando de baja los cargos diferidos que habiendo cumplido su periodo de amortización, se los califica como obsoletos, y se levanta un acta en el que se detallan los mismos, debidamente suscrita por el Gerente y el Contador; de lo contrario se los mantiene en la contabilidad llevando registros y controles especiales, pero se descontinúa su amortización.

## NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

**CAJA.-** Esta cuenta registra los Fondos Rotativos de Caja Chica por un total de USD 1.550,00 y un fondo de Caja General de USD 2.000,00, los mismos que sirven para satisfacer tanto las necesidades de pagos menores en las áreas Administrativa y Jurídica, como para satisfacer necesidades emergentes o imprevistas de mayor cuantía por parte de la compañía. Su desglose es como sigue:

	31/12/2006	31/12/2005
Caja Chica Guayaquil	\$ 750,00	\$ 750,00
Caja Chica Quito	800,00	800,00
Caja General Guayaquil	<u>2.000,00</u>	<u>3.050,00</u>
	\$ 3.550,00	\$ 4.600,00

**BANCOS.-** La Compañía mantiene abierta una cuenta corriente en un Banco Nacional y una cuenta de cheques en un Banco del Exterior con la siguiente composición de saldos disponibles:

		31/12/2006	31/12/2005
Banco Internacional - Ecuador	Cta. Cte.	\$ 14.596,24	\$ 67.076,72
Sun Trust Bank – Miami	De Cheques	146.577,86	80.773,42
		<u>\$ 161.174,10</u>	<u>\$ 147.850,14</u>

**INVERSIONES TEMPORALES.-** La Compañía mantiene abierto en el Sun Trust Bank – Miami desde el 28 de Junio/2006 un Deposito a corto Plazo (33 días, con renovaciones sucesivas por similares periodos) y a una tasa de interés del 4,5%. Con fecha 29 de Diciembre/2006 se notifico al Banco su renovación por 33 días adicionales para vencer el 31 de Enero/2007. Esta es la razón por la que estas Inversiones Temporales son consideradas equivalentes de efectivo de acuerdo con la NEC-3. El saldo al 31/12/2006 es como sigue:

		31/12/2006	31/12/2005
Certificado de Deposito – Sun Trust Miami		\$ 200.000,00	\$ 0,00
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES....</b>		<b>\$ 364.724,10</b>	<b>\$ 152.450,14</b>

### NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las Cuentas por Cobrar Comerciales consisten de lo siguiente:

		31/12/2006	31/12/2005
Clientes		\$ 115.262,13	\$ 243.371,27
Gastos de Clientes		16.030,33	9.696,51
Provisión Cuentas Incobrables		( 2.112,32)	( 2.430,39)
		<u>\$ 129.180,14</u>	<u>\$ 250.637,39</u>

Las cuentas por cobrar comerciales no representan mayor riesgo para la compañía, pues históricamente se han mantenido muy buenos niveles de recuperación de cartera.

### NOTA 4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las Otras Cuentas por Cobrar se descomponen como sigue:

		31/12/2006	31/12/2005
Depósitos en Garantía		\$ 7.521,74	7.296,74
Cuentas por Cobrar Abogados		443.687,27	118.826,36
Anticipos a Proveedores		1.415,00	9,52
Otras		<u>2.215,79</u>	<u>136,68</u>
		<u>\$ 454.839,80</u>	<u>126.269,30</u>

Depósitos en Garantía corresponden a Oficinas arrendadas para la Compañía y un Departamento arrendado para una abogada del Estudio Jurídico en la ciudad de Quito.

Cuentas por Cobrar Abogados representan Préstamos o Anticipos para ser descontados de la cancelación de honorarios. Para el caso del socio mayoritario dicho saldo a diciembre/2006 y diciembre/2005 respectivamente se encontraba satisfactoriamente respaldado con el saldo e las cuentas: "Resultados del Ejercicio" y "Resultados de ejercicios anteriores" por lo que considero son valores recuperables.

Dentro de Cuentas por Cobrar abogados, se presentan los siguientes saldos a cargo de partes relacionadas:

	31/12/2006	31/12/2005
Coronel Jones César (socio)	\$ 308.381,40	\$ 96.043,63
Coronel Jones Jorge	4.011,75	277,40
Coronel Jones Roberto	603,92	501,80
Coronel Ortega César	1.093,95	343,85
Coronel Ortega María de Lourdes	0,00	96,71
	<u>\$ 314.091,02</u>	<u>\$ 97.263,39</u>

#### NOTA 5.- PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados consisten de lo siguiente:

	31/12/2006	31/12/2005
Impuesto al Valor Agregado – Pagado/retenido(1)	\$ 77.030,15	144.669,79
Retenciones de Impuesto a la Renta (2)	12.066,60	18.063,13
Anticipos de Impuestos a la Renta (3)	44.369,56	0,00
Suscripciones y Mantenimientos Pag x Anticipado	4.713,92	0,00
Pasajes por Consumir	320,00	131,00
Correos por Consumir	53,32	53,32
Seguros Pagados por Anticipado	1.159,82	193,73
	<u>\$139.713,37</u>	<u>\$ 163.110,97</u>

(1) Compuesto por la sumatoria del Saldo de Crédito Tributario de Noviembre más el I.V.A. Pagado y el I.V.A. Retenido a la compañía en el mes de Diciembre de cada uno de los años. Como parte del saldo al 31 de Diciembre/2005 la compañía presentó el 12 de Enero/2006 un Reclamo Administrativo de Pago en Exceso ante el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) tendiente a que se le devuelva valores pagados en exceso por Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado durante los meses de Mayo a Diciembre/2005 por un valor de USD 102.861,79 de conformidad en lo previsto en el Art. 327-A del Código Tributario; con fecha 24 de Mayo/2006 el S.R.I. expide la Resolución No.109012006RREC005531 mediante la cual acepta parcialmente el reclamo planteado y reconoce el derecho de la compañía para que se le reintegre USD 102.711,79. La Nota de

Crédito es emitida por el S.R.I. el 2 de Junio/2006 y negociada por la compañía el 20 de Junio/2006.

Asimismo como parte del saldo a Junio/2006 la compañía presenta el 24 de Agosto/2006 otro reclamo de pago en exceso ante el S.R.I. tendiente a que se le devuelva USD 34.957,66 pagado en exceso por Retenciones de IVA del periodo Enero a Junio/2006; con fecha 6 de Febrero/2007 el S.R.I. expide la Resolución No. 109012007REC001780 mediante la cual acepta parcialmente el reclamo planteado y reconoce el derecho de la compañía para que se le reintegre USD 22.919,60. La diferencia por USD 12.038,06 conforme al considerando # 28 de la misma resolución y sobre la base del antepenúltimo párrafo del Oficio del S.R.I. No. 109012006OREC003185 del 5 de Abril/2006; no constituye crédito Tributario de IVA por lo que esta siendo ajustada por la compañía el 28 de Febrero/2007.

De igual manera como parte del saldo a Diciembre/2006 la compañía presenta el 13 de Febrero/2007 otro reclamo de pago en exceso ante el S.R.I. tendiente a que se le devuelva USD 26.934,77 pagados en exceso por Retenciones de IVA del periodo Julio a Diciembre/2006. A la fecha de este informe el tramite continua y la compañía aun no cuenta con una resolución del referido ente de control tributario por este ultimo reclamo.

- (2) Corresponde a las Retenciones de Impuesto a la Renta efectuadas a la Compañía (1%) por parte de sociedades o personas naturales obligadas a llevar Contabilidad, valor que sirve como Crédito Fiscal del Impuesto a la Renta que se causa en cada uno de los años.
- (3) Corresponde al pago en dos cuotas iguales (Julio y Septiembre/2006) por USD 22.184,78 C/U, en concepto de Anticipo de Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2006 determinado en la Declaración de Impuesto a la Renta del año 2005 (casillero 897) mismo que será imputable al pago de dicho impuesto en la declaración correspondiente a este año.

#### NOTA 6.- INVERSIONES PERMANENTES

Compuesta por las siguientes Inversiones en Acciones de Compañías:

	Particip. %	31/12/2006	31/12/2005
<b>CRIDESA S.A.</b>			
171.319 acciones ordinarias de USD 1,00 c/u;			
171.319 acciones ordinarias de \$1 a Dic/2005	0,01 \$	171.319,00	171.319,00
<b>MONTESOL S.A.</b>			
43.290 acciones ordinarias de USD 1,00 c/u;			
43.290 acciones ordinarias de \$1 a Dic/2005	0,03 \$	43.290,00	43.290,00
<b>PREDIPAZ S.A.</b>			
240 acciones ordinarias de USD 1,00 c/u;			
240 acciones ordinarias de \$ 1,00 a Dic/2005	30,00 \$	240,00	240,00

**INMOBILIARIA BARCELONA S.A.**

0 acc. Ordinarias de USD 0,04 c/u  
 10.000 acc. ordinarias de USD 0,04 c/u a Dic/05 50,00 \$ 0,00 400,00

TOTALES..... \$ 214.849,00 215.249,00

Las inversiones en acciones son registradas al Costo de adquisición sin que éste exceda en ningún caso el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de la sociedad emisora de las acciones. Las acciones de CRIDESA generaron en el 2006 un Dividendo en efectivo de USD 29.085,94 (USD 33.091,45 en el 2005)

**NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS, NETO**

Para una mejor comprensión del movimiento y los saldos de Activos Fijos por los años terminados el 31 de Diciembre/2006 y 2005 respectivamente, ver el ANEXO # 1 a los Estados Financieros.

**NOTA 8.- CARGOS DIFERIDOS**

Los Cargos Diferidos están constituidos por lo siguiente:

	31/12/2006	31/12/2005
Patentes y Marcas	\$ 82,00	82,00
Programas y Licencias (Software)	\$ 30.025,85	21.748,40
Instalaciones y Adecuación Oficinas arrendadas	55.666,99	55.666,99
(-) Amortización Acumulada Programas	(18.368,87)	(11.194,94)
(-) Amortización Acumulada Adecuación Locales	(23.055,17)	(11.921,81)
	<u>\$ 44.350,80</u>	<u>54.380,64</u>

Corresponde a licencias de computación (Microsoft) y Programas en general amortizables a 5 años a razón del 20% anual los adquiridos hasta Diciembre/2001 y a 3 años a razón del 33% anual los adquiridos desde Enero/2002.

Se registran asimismo Adecuaciones en el Edificio Plaza 2000 de la ciudad de Quito donde han empezado a funcionar Oficinas de Aconsec C. Ltda. amparado en un Contrato de Arrendamiento a 5 años celebrado por escritura pública con la compañía Inmobiliaria Plaza 500 INMOPLAZA S.A. propietaria de dichas Oficinas. Estas adecuaciones se están amortizando en el plazo del contrato, es decir en 5 años a razón del 20% anual.

**NOTA 9.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las Cuentas por Pagar consisten de lo siguiente: 31/12/2006 31/12/2005

Honorarios por Pagar	\$ 734,76	0,00
Otras	3.351,10	5.961,15
	<u>\$ 4.085,86</u>	<u>5.961,15</u>

Los Honorarios por pagar a Diciembre/2006 corresponden básicamente a un saldo a favor del Ing. José Chong Melgar por trabajos de organización de la biblioteca de Aconsec C. Ltda.

Dentro de Otras se incluye un saldo pendiente de reembolso de Inmobiliaria Plaza 500 INMOPLAZA S.A. por expensas comunes de Noviembre y Diciembre/2006 por USD 771,40 así como valor pendiente de pago a Conecel (Porta) por Diciembre/06 USD 1.981,74 y otras partidas menores por un total de USD 597,96

#### NOTA 10.- GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Corresponde a provisiones efectuadas para:

	31/12/2006	31/12/2005
Honorarios Abogados por horas trabajadas	\$ 16.547,17	108.728,92
Honorarios Abogados por horas facturadas	95.162,20	0,00
Pacifictel S.A.	308,08	1.297,33
Otros	3.000,00	5.971,00
	<u>\$111.860,17</u>	<u>115.997,25</u>

La provisión a favor de Pacifictel S.A. corresponde a un estimado por consumo telefónico correspondiente al mes de Diciembre/2006 y 2005 respectivamente, en tanto que la Provisión de Honorarios a favor de Abogados corresponde al reporte de horas trabajadas en los meses de Diciembre/2006 y Diciembre/2005 que son canceladas en el mes de Enero del año siguiente; la provisión de Honorarios Abogados por horas facturadas y/o cobradas a Clientes, son valores que les corresponde facturar a los abogados y finalmente dentro de Otros se incluye la provisión del saldo de la Auditoria Externa.

#### NOTA 11.- IMPUESTOS POR PAGAR

La cuenta Impuestos por Pagar se compone de lo siguiente:

	31/12/2006	31/12/2005
Impuesto al Valor Agregado (Cobrado y Retenido)	16.547,17	42.981,40
Retenciones de Impuesto a la Renta	7.778,53	15.863,36
Impuesto a la Renta de la Compañía (causado)	98.469,91	124.865,38
	<u>\$122.795,61</u>	<u>183.710,14</u>

Tanto el IVA como el Impuesto a la Renta Retenidos fueron incluidos en las declaraciones de Diciembre/2006 y Diciembre/2005, impuestos que fueron cancelados en los meses de Enero/2007 y Enero/2006 respectivamente dentro de los plazos estipulados en la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Impuesto a la Renta causado corresponde a una provisión realizada por la compañía contra la Utilidad líquida de los ejercicios económicos 2006 y 2005 respectivamente, luego de practicar las respectivas conciliaciones tributarias.

Cabe señalar que el calculo del Impuesto a la Renta de la compañía sobre los resultados del año 2005 esta hecho sobre la base de realizar la reinversión máxima de Utilidades, siguiendo el procedimiento establecido por el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. 0263 del 4 de Abril/2002 publicada en el R.O. # 551 del 9 de Abril/2002 y que la compañía cumplió con el requisito contemplado en el ultimo inciso del Art. 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno al inscribir en el Registro Mercantil con fecha 27 de Julio/2006 un aumento de Capital en el que se incluyo las Utilidades a Reinvertir.

Para el ejercicio 2006 la Compañía realiza la Provisión de Impuesto a la Renta a la tarifa del 25% para Sociedades.

#### **NOTA 12.- COBROS ANTICIPADOS A CLIENTES**

Representan Anticipos entregados por clientes de Aconsec C. Ltda.. para Honorarios y Gastos de trabajos en proceso de ejecución, que a la fecha del Balance General (Diciembre 2006 y 2005 respectivamente) no habían concluido, y en consecuencia no podían aún ser facturados.

#### **NOTA 13.- CAPITAL PAGADO**

Al 31 de Diciembre/2001, el Capital Social consistía de 30.500 Participaciones sociales de S/ 1.000,00 (USD 0.04) c/u totalmente pagadas, equivalente a USD 1.220,00

Con fecha 22 de Septiembre/2003 se inscribe en el Registro Mercantil la Disolución anticipada y cancelación de inscripción de las Compañías SINIDEN S.A. y DENDRO S.A., fusión por absorción que ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC CIA. LTDA. realiza de dichas compañías, así como el aumento de capital por USD 398.780,00 (con lo cual el Capital suscrito y pagado queda fijado en USD 400.000,00); elevación del valor nominal de las participaciones sociales a USD 1,00 y reforma parcial del estatuto de Aconsec Cía. Ltda.

Con fecha 27 de Julio/2006 se inscribe en el Registro Mercantil un aumento de capital por USD 1'100.000,00 (\$ 547.427,35 con Reinmersión de Utilidades del año 2005, \$ 542.125,95 con Superávit por Valuación y \$ 10.446,70 con Reservas de Capital) con lo cual el Capital Suscrito y Pagado queda fijado en US\$ 1'500.000,00

Al 31 de Diciembre/2006 según libro de Participaciones y Socios aparece como propietario del Certificado de Aportación No. 5 contentivo de 1'500.000 participaciones sociales de USD 1,00 c/u en el Capital de ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC CIA. LTDA., el Dr. Cesar Coronel Jones.

#### NOTA 14.- RESERVAS

**RESERVA LEGAL.-** De conformidad con el artículo cuarto del Estatuto de Constitución de la compañía, ésta se forma tomando el 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio financiero, hasta alcanzar por lo menos el 20% del capital social. Al cierre del 31 de Diciembre/2006 la compañía mantenía una Reserva Legal de USD 35.221,91 (USD 6.409,94 a Diciembre/2005)

**RESERVA FACULTATIVA.-** Esta reserva ha sido formada tomando valores de las Utilidades Netas de ejercicios anteriores y como su nombre lo indica, su constitución y utilización es facultativa por parte de los socios. El saldo de ésta cuenta a Diciembre/2006 y a Diciembre/2005 se mantiene en USD 101,62

**RESERVA DE CAPITAL.-** Tuvo su origen en el año 2000 por transferencia de las cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio según lo estableció la NEC-17; registra adicionalmente los dividendos en acciones recibidos de las inversiones efectuadas por Aconsec Cía. Ltda. en otras compañías.

Las Reservas de Capital al 31/12/2006 y 31/12/2005 tienen el siguiente origen:

	31/12/2006	31/12/2005
De Capital (NEC-17)	\$ 0,00	10.243,07
Dividendos en Acciones	65.128,56	65.332,00
	<u>\$ 65.128,56</u>	<u>75.575,07</u>

#### NOTA 15.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante los años 2006 y 2005 la compañía realizó transacciones con partes relacionadas, en términos y condiciones particulares acordadas entre ellas, las cuales produjeron los siguientes saldos:

##### ACTIVOS Y PASIVOS:

Al 31 de Diciembre del 2006 y 2005 respectivamente, los principales saldos con Socios, compañías subsidiarias o afiliadas y compañías relacionadas por accionistas comunes fueron como se indica a continuación:

	31/12/2006	31/12/2005
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 314.091,02	97.263,39
Inversiones Permanentes	240,00	240,00

INGRESOS Y GASTOS:

Durante los ejercicios económicos 2006 y 2005 las principales transacciones con Socios, compañías subsidiarias o afiliadas y compañías relacionadas por accionistas comunes tuvieron los siguientes efectos en resultados:

	31/12/2006	31/12/2005
Honorarios de Abogados	\$ 131.521,29	206.583,99
Gastos Administrativos	0,00	6.045,86

Estas transacciones se realizaron por valores justos.

En el Registro Oficial No. 494 del 31 de Diciembre/2004 y con aplicación desde el ejercicio fiscal 2005 se introducen reformas al Art. 4 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno que trata de las Partes Relacionadas manifestando: "Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, Administración, control o Capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad, domiciliado o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas. Se considerarán partes relacionadas, los que se encuentran inmersos en la definición del inciso primero de éste artículo, entre otros casos los siguientes:

- 1) La sociedad matriz y sus sociedades filiales, subsidiarias o establecimientos permanentes.
- 2) Las sociedades filiales, subsidiarias o establecimientos permanentes entre sí.
- 3) Las partes en las que una misma persona natural o sociedad, participe indistintamente, directa o indirectamente en la dirección, administración, control o Capital de tales partes.
- 6) Los miembros de los órganos directivos de la sociedad con respecto a la misma, siempre que se establezcan entre éstos relaciones no inherentes a su cargo
- 7) Los administradores y comisarios de la sociedad con respecto a la misma, siempre que se establezcan entre éstos relaciones no inherentes a su cargo.

Adicionalmente a continuación del Art. 66 del Reglamento se introducen varios artículos que tratan sobre: Art. (66.1).- Anexo de la declaración; Art. (66.2).- Principio de Plena Competencia; Art. (66.3).- Criterios de Comparabilidad; Art. (66.4).- Métodos para aplicar el principio de Plena Competencia; Art. (66.5).- Facultades de la Administración Tributaria, y Art. (66.6).- Referencia técnica en materia de Precios de Transferencia.

Cabe señalar que mediante Resolución No. NAC-DEGER2005-0640 R.O. 186 del 12 de Enero/2006, la Directora del Servicio de Rentas Internas establece el contenido del Anexo señalado en el Art. (66.1) y del Informe Integral de Precios de Transferencia, estableciendo la obligación de presentación para los

contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

#### **NOTA 16.- CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑIA:**

##### **A) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON INSTASERVI C.A.**

Con fecha 3 de Enero/2005 ACONSEC CIA. LTDA. suscribió con un Contrato Civil de prestación de Servicios con INSTASERVI C.A., compañía cuyo objeto social principal es la tercerización de personal para lo cual cuenta con todas las autorizaciones que la Ley y el ministerio del trabajo requieren para el efecto. De acuerdo a lo señalado en la cláusula sexta del referido contrato, entre LA CONTRATANTE y LA CONTRATISTA solamente existe una relación jurídica de carácter civil en tanto que entre LA CONTRATANTE y los trabajadores de LA CONTRATISTA no existe relación jurídica de ninguna naturaleza, ya que las de orden laboral solo existen entre LA CONTRATISTA y sus trabajadores; en consecuencia corresponde únicamente a LA CONTRATISTA el cumplimiento de las obligaciones emanadas del Código del Trabajo y demás normas legales y reglamentarias laborales, así como de la Ley de Seguridad Social.

Según lo establecido en la cláusula Octava, LA CONTRATANTE se obliga a reembolsar a LA CONTRATISTA el monto total correspondiente al rol de pagos de los trabajadores de LA CONTRATISTA que ésta asigne al servicio de LA CONTRATANTE en las instalaciones de ésta; y adicionalmente el Honorario pactado por las partes en el que se entiende incluidos todos los gastos directos e indirectos en que incurra LA CONTRATISTA para dar cumplimiento a éste contrato, así como su utilidad. Expresamente se señala que es de cuenta y cargo de LA CONTRATISTA el pago de la participación sobre las utilidades de LA CONTRATISTA a que tuvieren derecho los trabajadores de ésta que fueren asignados al cumplimiento del presente contrato.

#### **NOTA 17.- PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA**

Como se podrá deducir de lo señalado en la NOTA 16, ACONSEC CIA. LTDA. no cuenta con trabajadores en relación de dependencia, consecuentemente la provisión del 15% para participación de trabajadores de acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo, no fue efectuada.

En la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta de los años 2006 y 2005, la compañía dio el tratamiento de Gastos no deducibles a las donaciones, a los intereses y multas tributarios, a los excesos de gastos de gestión, al castigo anticipado de cuentas incobrables y la Depreciación del Revaluó de bienes raíces por un total de USD 40.791,88 y USD 17.327,76 respectivamente; asimismo dio el tratamiento de Ingresos Exentos a los

dividendos en efectivo recibidos de compañías en las que mantiene inversiones por USD 29.085,94 y USD 33.041,95 respectivamente; y en el año 2006 dio el tratamiento de Ingresos Exentos a la Utilidad en la venta ocasional de acciones por USD 84.600,00

El Impuesto a la Renta causado por Aconsec C. Ltda. en los años 2006 y 2005 fue de USD 98.469,91 y USD 124.865,38 respectivamente y quedo registrado en el Pasivo del Balance General (Ver Nota # 11)

#### **NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES**

##### **A) RECEPCIÓN Y REGISTRO DE NOTA DE CREDITO DEL S.R.I.**

Tal como se menciona en el penúltimo párrafo del numeral (1) NOTA 5 a los Estados Financieros, con fecha 28 de Febrero/2007 la Compañía procede a ajustar un saldo no reconocido como Crédito Tributario de IVA por parte del S.R.I. y a la vez procede a registrar una Nota de Crédito emitida por dicho organismo con base en la Resolución No. 109012007REC001780 que incluidos los intereses legales fue por USD 23.981,28

##### **B) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO MERCANTIL DE TERCERIZACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

Con fecha 1 de Enero/2007 se procede a suscribir el contrato en referencia entre usuaria ACONSEC C. Ltda. y la tercerizadora autorizada por el Ministerio de Trabajo y Empleo con el No. 063-ACML-G-06 denominada MILCONTI S.A. por el plazo de un año, mediante el cual la Usuaría contrata a la Tercerizadora para la prestación de servicios complementarios de tercerización, para lo cual esta última suscribirá con sus trabajadores los contratos de trabajo respectivos; quienes laboraran en las siguientes áreas complementarias: Mensajería – Limpieza; Secretaria – Recepción; Sistemas; Contable – Administrativa.

Dentro de las obligaciones de la Tercerizadora están las de reclutar, seleccionar, contratar a su nombre y administrar todo el personal que la Usuaría requiera; asumir todos los pagos y obligaciones por concepto de salarios, sueldos, horas extras, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aporte patronal al IESS, liquidaciones de haberes, bonificaciones, indemnizaciones y cualquier otro derecho o beneficio a que se hicieren acreedores sus trabajadores; y a mantener actualizado su Certificado de Registro del Ministerio de Trabajo y Empleo, durante todo el tiempo de vigencia del contrato.

Dentro de las obligaciones de la Usuaría esta la de pagar con puntualidad a la Tercerizadora el monto total correspondiente al Servicio de Tercerización de Servicios Complementarios.

Se incluye una cláusula de Responsabilidad Patronal la que reza: “La Tercerizadora declara que se responsabiliza de todo el personal que contrate para la ejecución de sus obligaciones de acuerdo al objeto del presente Contrato, la Tercerizadora cumplirá con las disposiciones legales según el Código del Trabajo Ecuatoriano, Ley de Seguro Social Obligatorio y demás leyes conexas”

**C) CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

Mediante escritura de Cesión de Participaciones inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Enero/2007 el Dr. Cesar Coronel Jones procede a ceder 15.000 participaciones de su propiedad en el Capital de Aconsec Cia. Ltda. a favor de Cesar Coronel Ortega, procediéndose a la anulación del Certificado No. 5 y a la emisión de dos nuevos Certificados; el No. 6 por 1'485.000 participaciones a favor del Dr. Cesar Coronel Jones y el No. 7 por 15.000 participaciones a favor de Cesar Coronel Ortega.

**D) APLICACIÓN DE COBRO ANTICIPADO A CROWN CORK (USA)**

La Compañía con fecha 31 Enero/2007 procedió a emitir una factura al cliente de la referencia por USD 12.893,28 por Honorarios Profesionales de Asesoría Legal, misma que fue cancelada por compensación de créditos con un Anticipo que el cliente mantenía desde años anteriores en la cuenta COBROS ANTICIPADOS A CLIENTES una vez que los procesos legales encargados al Estudio Jurídico han concluido y sus correspondientes costos han sido registrados en su totalidad.

(notas Aconsec-2006)